



COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LTDA.

COMLESUL

Sembrando Progreso 

MEMORIA
2024

ÍNDICE MEMORIA ANUAL

Convocatoria	2
Mensaje Presidente de Junta Directiva	3
Mensaje Presidente de Junta de Vigilancia	4
Mensaje Gerente General	5
Informe de Junta de Vigilancia	6
Opinión de auditoria Externa	8
Informe de Junta Directiva	12
Membresia	15
Capacitación y Colocación	15
Cartera de Credito	16
Mora	16
Remesas	17
Tiendas COMLESUL	17
Balance General	18
Estado de Resultados	19
Indicadores de Gestion 2024	21
Indicadores Financieros 2024	22
Calificacion a nivel de Riesgo Global	23
Ejecucion Presupuestaria/Presupuesto 2025	24
Plan Operativo Anual	27
Balance Social	28
Informe de la Unidad de Administracion de Riesgo	30
Productos y Servicios de COMLESUL	32

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS (AS)

Delegado (a) Cooperativista: _____

PRIMERA CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL)**, en cumplimiento del **Art. 24-** de la Ley de Cooperativas de Honduras y **Art. 14** de nuestros Estatutos, por este medio convoca a todos sus Cooperativistas delegadas y delegados a la **XXX Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse el sábado 29 de marzo del 2025, a partir de las 8:00 a.m., en primera convocatoria en las instalaciones del **Salón Municipal** en el Municipio de Mapulaca, Lempira.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no cumplirse con el quórum legal, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después, con el número de Cooperativistas delegados que asistan, (**Art .95** del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras). **Art. 21**, Inciso b) de nuestros estatutos.

AGENDA A DESARROLLAR

1. Presentación de la Mesa Principal.
2. Invocación a Dios.
3. Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Minuto de Silencio por los Cooperativistas fallecidos.
5. Palabras de bienvenida por el Presidente de Junta Directiva.
6. Palabras por el Presidente de Junta de Vigilancia
7. Palabras por el Alcalde Municipal de Mapulaca, Lempira
8. Comprobación del Quorum.
9. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
10. Lectura y Aprobación de la Agenda.
11. Lectura de correspondencia recibida.
12. Presentación de informe de Junta de Vigilancia.
13. Presentación de Informe de Junta Directiva.
14. Presentación de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre de 2024.
15. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2025.
16. Lectura, discusión y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio social 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.
17. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social.
18. Informe de distribución de excedentes, período 2024.
19. Elección y juramentación de nuevos miembros Directivos (Presidente, Secretaria, Vocal I y Suplente Junta Directiva; Secretaria y Suplente de Junta de Vigilancia)
20. Acuerdos y Resoluciones.
21. Receso para la elaboración del Acta (Almuerzo).
22. Entrega de recuerdos.
23. Lectura, discusión y aprobación de Acta de la XXX Asamblea General Ordinaria.
24. Cierre de la Asamblea General Ordinaria

Atentamente,



Karen Melissa Mejia Mejia
Secretaria de Junta Directiva
COMLESUL

MAPULACA ☎ 2625-4905 ✉ info@comlesul.hn 🌐 www.comlesul.hn 📄 Cooperativa Mixta Lempira Sur Ltda

📍 Barrio el Centro, 1/2 Cuadra atrás de Iglesia Católica, Mapulaca, Lempira.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

Estimados compañeros y compañeras cooperativistas,

Es un honor dirigirme a ustedes en esta Asamblea General Ordinaria, con sentimientos encontrados, pero con la certeza de haber cumplido con el compromiso asumido hace doce años. Hoy, al entregar mi cargo como presidente de la Junta Directiva, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a cada uno de ustedes, los verdaderos protagonistas del crecimiento y consolidación de nuestra Cooperativa, COMLESUL.

Cuando inicié esta trayectoria, nuestra Cooperativa contaba con 2,632 afiliados, activos por 91.7 millones y una cartera de créditos de 74.05 millones. Hoy, al cierre del 2024, podemos ver con orgullo cómo hemos crecido juntos: más de 12,900 afiliados confían en nuestra institución, administramos activos por 864.5 millones y nuestra cartera de créditos ha superado los 641 millones. Estos números reflejan más que crecimiento financiero; son el testimonio de la confianza depositada en COMLESUL y de la capacidad de todos para construir una cooperativa fuerte, visionaria y comprometida con el bienestar de sus miembros.

No ha sido un camino fácil, pero cada desafío nos ha fortalecido. Con el apoyo de cada afiliado, directivo y colaborador, hemos trabajado en la mejora de nuestros procesos, en el fortalecimiento de nuestras políticas internas y en la implementación de tecnologías que nos permiten ofrecer servicios más ágiles y eficientes. Hoy dejamos una cooperativa sólida, con bases firmes para seguir creciendo y para enfrentar los nuevos desafíos con resiliencia e innovación.

Más allá de los logros financieros, nuestro verdadero éxito radica en la capacidad de haber construido una comunidad cooperativa que prioriza el bienestar humano sobre cualquier otro interés. La esencia del cooperativismo es la colaboración, el aprendizaje continuo y la capacidad de adaptarnos a un entorno en constante evolución. En estos años, hemos entendido que el verdadero desarrollo se alcanza cuando apostamos por la educación, la inclusión financiera y la innovación social, sin perder de vista los valores y principios que nos distinguen como movimiento cooperativo.

Hoy, con la satisfacción del deber cumplido, los invito a seguir consolidando esta visión. A los nuevos líderes que asumirán la responsabilidad de dirigir nuestra cooperativa, les deseo éxito y sabiduría para seguir construyendo sobre los cimientos que juntos hemos levantado. A todos los afiliados, les agradezco su confianza y les animo a continuar siendo parte activa de este proyecto que es de todos.

El compromiso con COMLESUL y con el cooperativismo sigue vigente en mí. Sigamos avanzando juntos, porque el verdadero impacto de nuestra labor se mide en la transformación de vidas y comunidades.

Salud, compañeros cooperativistas.

¡Sigamos creciendo juntos!

Sr. Victor Manuel Cruz Sánchez
Presidente Junta Directiva



Mensaje del Presidente de Junta de Vigilancia.

Es un honor dirigirme a ustedes en esta Asamblea General, un espacio fundamental para el crecimiento y fortalecimiento de nuestra cooperativa, durante 28 años, COMLESUL ha priorizado el bienestar colectivo sobre el lucro individual, promoviendo la participación democrática, la equidad y la solidaridad entre sus miembros, su impacto trasciende lo financiero, buscando también impulsar la educación, la sostenibilidad y la inclusión, convirtiéndose así en un gran aliado para el progreso y la transformación positiva de nuestras comunidades.

La Junta de Vigilancia ha sido elegida democráticamente por la asamblea general para asegurar transparencia y la supervisión del cumplimiento de los estatutos, normas y leyes cooperativas, velando por la correcta administración de los recursos y la toma de decisiones en beneficio de la membresía. Para esta tarea la Junta de Vigilancia cuenta con la unidad de Auditoría Interna, quien es la encargada de evaluar de manera objetiva los procesos financieros y operativos, asegurando que se cumplan las normas contables y de control interno, previniendo riesgos y fortaleciendo la confianza en la gestión.

Cada una de las actividades realizadas para asegurar la supervisión y fiscalización se rigen en el marco jurídico legal correspondiente y siempre en busca del buen desempeño tanto del gobierno cooperativo, como de la gestión administrativa y sobre todo el cuidado de que se respeten los intereses y necesidades de los y las cooperativistas.

En cumplimiento de nuestra responsabilidad nos dirigimos a esta asamblea para informar y detallar cada una de las actividades del ejercicio fiscal 2024, así como ratificar la veracidad de los estados financieros y cada uno de los aspectos significativos de la situación financiera de la Cooperativa según esta Junta de Vigilancia y los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna y de la Auditoría Externa que ha supervisado este ejercicio.

Bienvenidos a la XXX Asamblea General Ordinaria, Juntos, seguimos construyendo una COMLESUL sólida y próspera para el beneficio de todos nuestros afiliados y comunidades. ¡Bendiciones para todos y todas!

Sr. Juan Pablo Miranda Reyes
Presidente de Junta de Vigilancia



MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Estimados miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, colaboradores, afiliados y socios estratégicos de nuestra Cooperativa, es un honor dirigirme a ustedes nuevamente en esta Asamblea Anual, un año después de haber asumido la responsabilidad como Gerente General.

Hoy, más que nunca, quiero agradecerles por la confianza, el respaldo y el compromiso que han demostrado a lo largo de este período. Juntos hemos dado pasos firmes hacia el crecimiento y fortalecimiento de nuestra COMLESUL.

Este año ha sido de aprendizaje, retos y, sobre todo, logros significativos. Hemos trabajado arduamente para consolidar nuestra solidez financiera, fortalecer nuestros servicios y reafirmar nuestro compromiso con el bienestar de nuestros afiliados y comunidades, gracias al esfuerzo colectivo, hemos logrado expandir nuestras oportunidades de ahorro, crédito y servicios, permitiendo que más personas cumplan sus metas y sueños.

Pero más allá de los números, lo más valioso ha sido la unión y el espíritu cooperativo que nos distingue. Enfrentamos desafíos con determinación, adaptándonos a un entorno cambiante y respondiendo con soluciones innovadoras y responsables. La transparencia y la responsabilidad han guiado cada una de nuestras decisiones, garantizando que COMLESUL siga siendo un pilar de confianza para sus miembros, el reto es seguir creciendo con sostenibilidad, fomentando la educación cooperativa, promoviendo la participación activa de nuestros Afiliados y reforzando los valores que nos unen. Estoy convencido de que, con la cooperación y el compromiso de todos, seguiremos construyendo un camino de éxito para nuestra Cooperativa.

Finalizo este mensaje renovando mi compromiso con ustedes y con nuestra Cooperativa. Sigamos adelante con la certeza de que, trabajando juntos, podemos hacer realidad grandes proyectos y contribuir al bienestar de nuestras familias y de nuestra comunidad.

Compañeros cooperativistas.... ¡¡Continuemos Sembrando Progreso!!

Muchas gracias.

Sr. Hector Jeovanny Ochoa Rivas
Gerente General



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

FUNDAMENTO LEGAL

Con base a la ley de Cooperativas de Honduras Artículo No.33, numeral f, las Normas Mínimas de Auditoría Interna Artículo No.3 y el Artículo No.81 de los estatutos internos de las Cooperativa Mixta Lempira Sur COMLESUL.

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024 POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Mixta Lempira Sur, Limitada, (COMLESUL), los cuales comprenden; el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, al igual que el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Lempira Sur, Limitada(COMLESUL) al 31 de diciembre de 2024, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Regulador de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

ACCIONES REALIZADAS

- Verificación de los estados financieros de manera mensual con su respectivo análisis generando sugerencias y recomendaciones para mejorar.
- Se fiscalizó que se cumpla con los indicadores financieros exigidos por el ente regulador.
- Se verifíco los requisitos para ser electos delegados.
- Se dio seguimiento a los límites establecidos en la póliza de dinero y valores para evitar que se ponga en riesgo los recursos económicos de la cooperativa.
- Participamos en la actualización del manual de créditos.
- Se les dio seguimiento a las observaciones realizadas por la Auditoría Externa, CONSUCOOP y Auditoría Interna.
- Se seleccionó la Firma de Auditoría Externa para que efectuarán la revisión de procesos y verificación de los estados financieros de nuestra cooperativa.
- Se completó totalmente el plan de trabajo para el 2024.
- Se dio seguimiento al cumplimiento del Balance Social 2024.
- Se aprobó y remitió al Ente Regulador CONSUCOOP el Plan de Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna año 2025.
- Se efectuó el Plan Operativo Anual de la Junta de Vigilancia.
- Se participo en capacitaciones realizadas por el ente Regulador CONSUCOOP sobre los cambios en las normas aplicadas al sector cooperativo.

- Se verificó que se cumpliera la norma de clasificación de cartera y la suficiencia de las reservas requeridas.
- Se efectuó reuniones con comité ejecutivo para abordar temas relacionados a la optimización de la cooperativa.

RESULTADOS TRASENDENTALES

- La Junta de Vigilancia de conformidad a lo establecido en el artículo número 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y artículo número 77 de sus Reglamento y las normas emitidas por el Ente regulador CONSUCOOP, conoció y analizó los Estados e Indicadores Financieros de forma mensual, observando el crecimiento económico y financiero de la cooperativa el cual refleja al cierre del año, indicadores con calificaciones altas y manteniendo riesgo bajo.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se recomienda analizar los flujos de efectivos en los bancos para generar mayor rentabilidad.
- Revisar los periodos de tiempo a otorgar créditos para evitar términos demasiado largos que afecten negativamente el flujo de efectivo.
- Se le debe dar seguimiento a las recomendaciones, sugerencias y hallazgos de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Ente Regulador CONSUCOOP.

CONCLUSION

La Junta de vigilancia realizó su labor de control y fiscalización con el apoyo complementario de la Unidad de Auditoría Interna y Auditoría Externa, validando así el cumplimiento del marco regulatorio leyes y reglamentos emitidos por el ente Regulador.



Informe de los Auditores Independientes
Sobre los Estados Financieros

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Lempira Sur, Limitada (COMLESUL), al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis– Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de la **Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL)**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

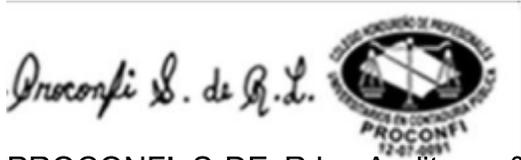
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada, (COMLESUL) correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron examinados por otros auditores independientes quienes en su informe fechado el 20 de febrero de 2024, expresaron una opinión sin salvedades.



PROCONFI, S.DE. R.L – Auditores & Contadores
Registro COHPUCP N 1207-0091
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A
25 de enero de 2025

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

FUNDAMENTO LEGAL

La Junta Directiva Sustenta su accionar en la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento, Los Estatutos de nuestra Cooperativa, y demás responsabilidades inherentes a las funciones del Órgano de Gobierno Cooperativo.

INTRODUCCIÓN

En el presente Informe damos a conocer la gestión estratégica y empresarial, en la toma de decisiones, en función de las responsabilidades de la Junta Directiva, en el año 2024. Así mismo, consideramos las expectativas, retos y desafíos para el corto, mediano y largo plazo. Todo esto encaminado a la consolidación y la innovación en servicios cooperativos de calidad que den como resultado un desarrollo integral de nuestros cooperativistas y la comunidad en general.

ACCIONES REALIZADAS

- Se realizaron 36 reuniones ejecutivas de trabajo que equivalen a un promedio de 3 en cada mes.
- Desarrollo de 10 Asambleas Sectoriales con el propósito de socializar los resultados del periodo 2023 y realizar la elección de los delegados.
- Desarrollo de la XXVIII Asamblea General Ordinaria en la que se discute la información del periodo 2023.
- Participación de Directivos y delegados en eventos de capacitación para certificarse en temas de interés cooperativo para tomar las mejores decisiones.
- Contratación de Auditoría externa a propuesta de Junta de Vigilancia para dictaminar los estados financieros periodo 2024.
- Análisis, revisión, actualización de Manuales y Políticas, por exigencias del marco normativo del Ente regulador y por la mejora del control interno.
- Firmas de diferentes convenios y contratos que favorecen las relaciones estratégicas para La Cooperativa.
- Firma de con SENPRENDE para una línea de crédito de 30 Millones para apoyo a microcrédito (apoyo al agro, producción y comercio)
- Se incrementó los activos en 24.13% que equivale a 168.05 Millones, de (2023: L696,447,143.89, 2024: L864,500,196.36) un gran logro en el crecimiento económico.
- Se mantiene constituido el Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) según el requerimiento normativo emitido por el CÓNUSUCÓOP.
- Se culminó el plan de fortalecimiento al capital Institucional alcanzando el indicador requerido y logrando fortalecerlo.
- Se incrementó la cartera de crédito en un 19.62% que equivale 105.1 Millones (L535,900,462.12, 641,021,286.88).

- Se han mejorado los Indicadores Financieros obteniendo resultados favorables con clasificación de riesgo bajo.
- Se continuó realizando mejoras tecnológicas con el fin de preparar el camino para la incorporación de nuevos productos y servicios.
- Se dio continuidad y seguimiento a la ejecución de planes de acción, Plan Estratégico 2024-2026, Plan Operativo 2024 y las recomendaciones del Ente regulador, Auditoría Externa, Auditoría Interna, en búsqueda de mejorar el cumplimiento legal y alcance de los resultados.
- Se inicio el proyecto de DATA CENTER de contingencia.

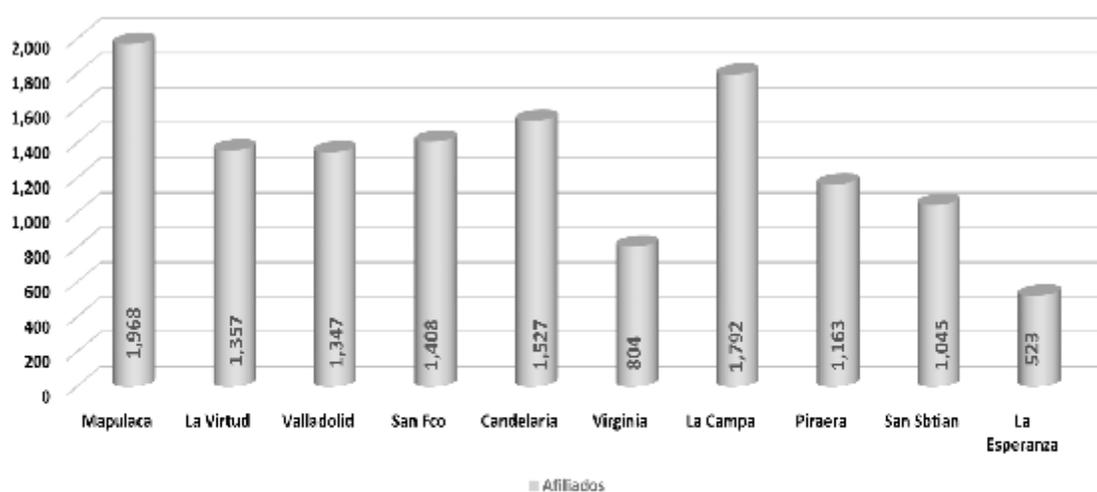
RETOS Y DESAFIOS

- Fomentar la educación y formación a los cooperativistas, dirigentes y colaboradores con enfoque en inclusión financiera y economía social y solidaria. Para asegurar el relevo y la continuidad solida de CÓMLESUL.
- Fortalecimiento del marco regulatorio y cumplimiento normativo: CÓMLESUL debe estar siempre listo para adaptarse a los cambios normativos y regulatorios cada vez más estrictos, especialmente en temas de prevención de lavado de activos, transparencia financiera y supervisión estatal. El reto será garantizar el cumplimiento sin afectar la autonomía, logrando incidencia para coartar normativas que limiten su crecimiento o desvirtúen su naturaleza solidaria.
- La digitalización ya no es una opción, sino una necesidad. CÓMLESUL deberá acelerar la implementación de servicios digitales, aplicaciones móviles y automatización de procesos para mantenerse competitiva frente a bancos y Fintech cuyos servicios son rápidos, pero no son sociales ni solidarios.
- La falta de participación juvenil en CÓMLESUL sigue siendo una preocupación. Tenemos el reto de diseñar estrategias de educación cooperativa, beneficios atractivos y uso de canales digitales para captar a las nuevas generaciones y garantizar la sostenibilidad del movimiento cooperativo a largo plazo.
- El fortalecimiento del liderazgo cooperativo es crucial para evitar conflictos internos, mejorar la toma de decisiones y garantizar una administración transparente y eficaz. La capacitación de directivos y delegados, la promoción de liderazgos jóvenes y diversos será un factor determinante.
- El seguimiento a los planteamientos estratégicos y operativos de forma continua con el propósito de estar según las nuevas tendencias del sector financiero cooperativo.
- Fortalecimiento de las alianzas estratégicas financieras, comerciales y sociales. Así ´ como también coadyuvar con el estado y sus instituciones planes de desarrollo económicos y sociales en particular y los del país en general.
- Fomentar la creación de las MiPymes y el fortalecimiento en su consolidación para mejorar la dinámica económica y reducir la migración de la población económicamente activa.
- Revisa las del año pasado y unifica las ideas, siempre que queden solo 10 recomendaciones.

RECOMENDACIONES

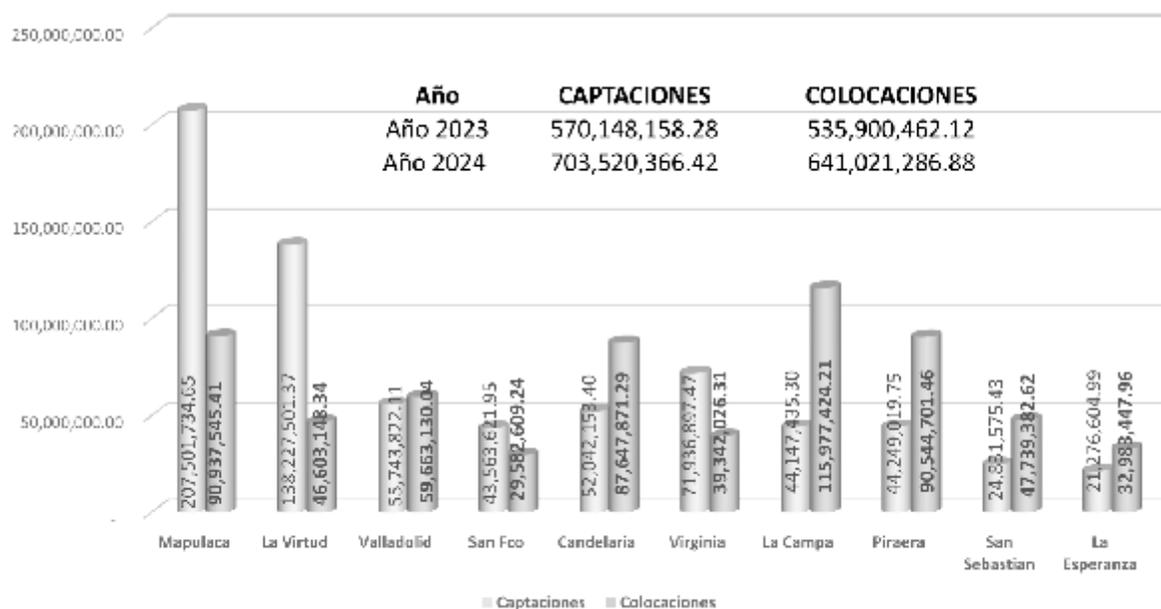
- **Fortalecimiento del Compromiso Cooperativo:** Fomentar en los cooperativistas, directivos y colaboradores una firme voluntad, compromiso y responsabilidad, esenciales para el fortalecimiento y desarrollo sostenible de la cooperativa.
- **Visión Estratégica y Principios Cooperativos:** Mantener una visión clara y una misión alineada con acciones concretas, respaldadas por valores cooperativos que promuevan el sentido de pertenencia y la identidad solidaria.
- **Democracia y Transparencia en la Gobernanza:** Garantizar elecciones transparentes y equitativas en los órganos directivos, priorizando la lealtad, el compromiso y la responsabilidad para asegurar un liderazgo basado en méritos y principios éticos.
- **Adaptación al Cambio e Innovación:** Reconocer el cambio como un proceso constante e inevitable, abordándolo con creatividad e inteligencia para mantener la cooperativa a la vanguardia en la oferta de productos y servicios.
- **Participación Activa de los Cooperativistas:** Incentivar la colaboración de los socios en la mejora continua de la cooperativa, promoviendo espacios para aportar ideas, sugerencias y retroalimentación constructiva.
- **Cumplimiento Normativo y Regulación Cooperativa:** Asegurar el cumplimiento de los marcos normativos sin afectar la autonomía cooperativa, fortaleciendo la incidencia en regulaciones que permitan el crecimiento y desarrollo del sector.
- **Transformación Digital y Servicios Tecnológicos:** Acelerar la digitalización mediante la implementación de servicios digitales, automatización de procesos y plataformas accesibles para mejorar la competitividad y experiencia del usuario.
- **Incorporación de Nuevas Generaciones:** Desarrollar estrategias de educación, beneficios atractivos y canales digitales para fomentar la participación juvenil y garantizar el relevo generacional en la cooperativa.
- **Alianzas Estratégicas y Desarrollo Económico:** Ampliar y fortalecer alianzas con instituciones financieras, comerciales y sociales para potenciar el impacto económico y social de la cooperativa en la comunidad.
- **Impulso a MiPymes y Desarrollo Productivo:** Diseñar programas de financiamiento y acompañamiento para micro, pequeñas y medianas empresas, fomentando su consolidación y contribuyendo al crecimiento económico y la generación de empleo.

MEMBRESIA GENERAL Y POR OFICINA

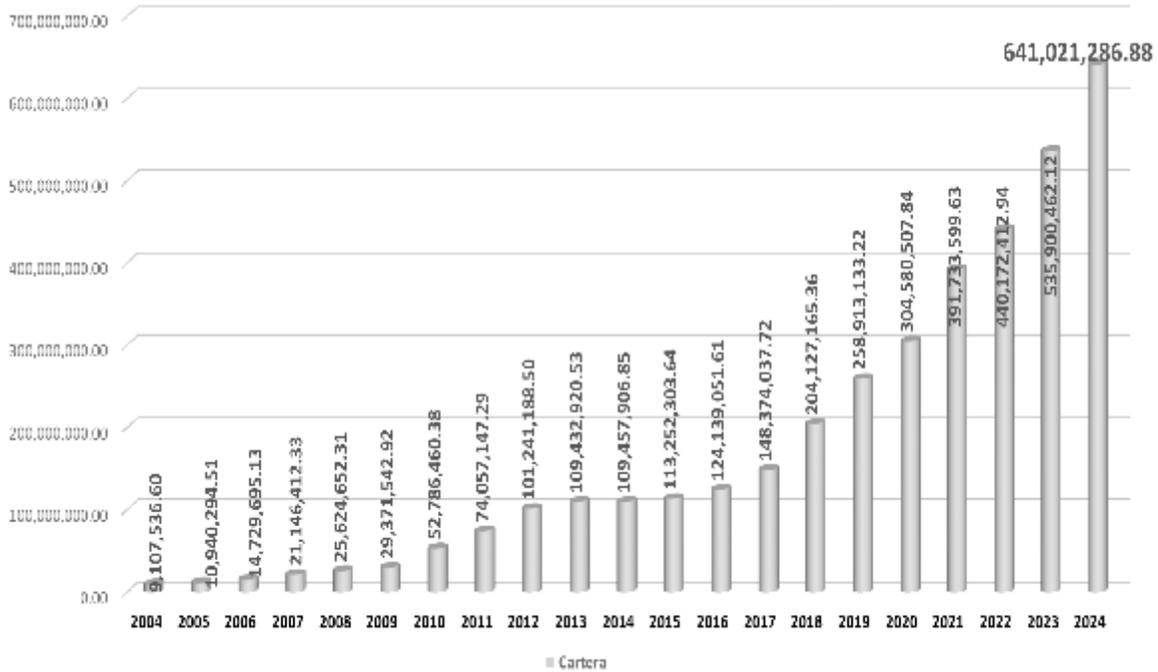


Año	Total	Mujeres	Hombres	jurídicas	Menores Ahorrantes
Año 2023	11,787	5,740	5,794	253	2023 913
Año 2024	12,934	6,298	6,415	221	2024 975

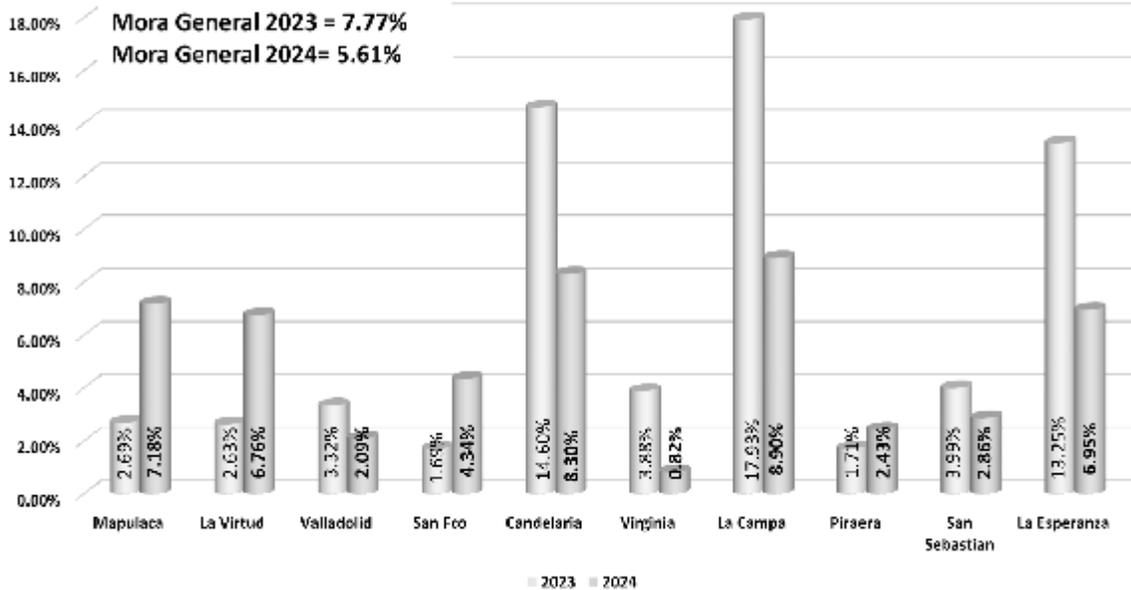
TOTAL CAPTACIÓN VS COLOCACIÓN



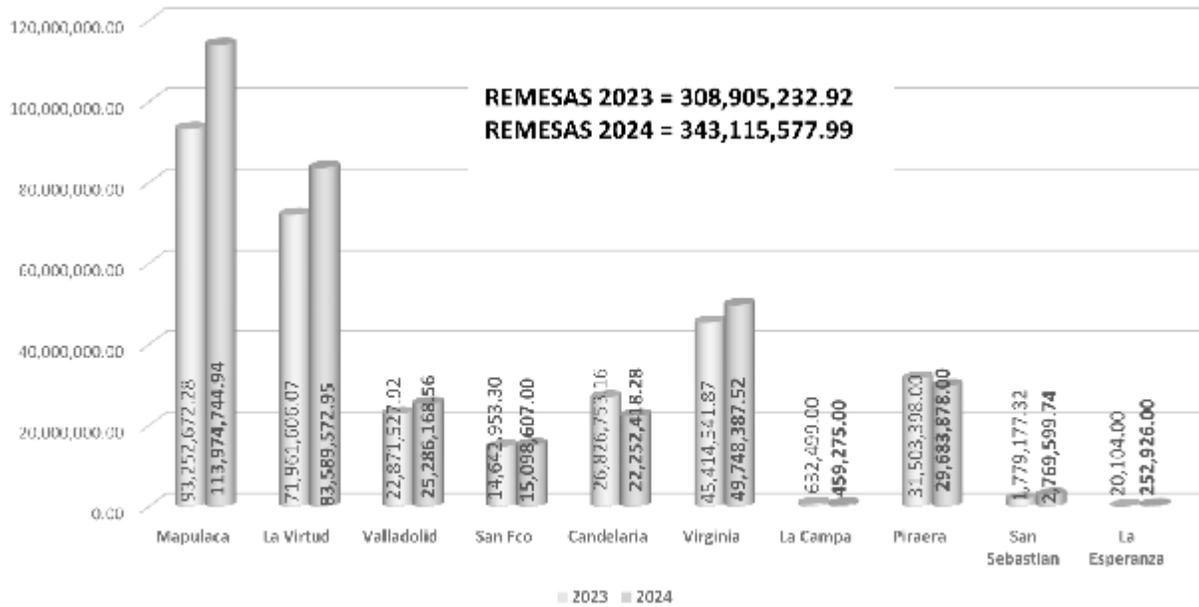
CARTERA DE CRÉDITO



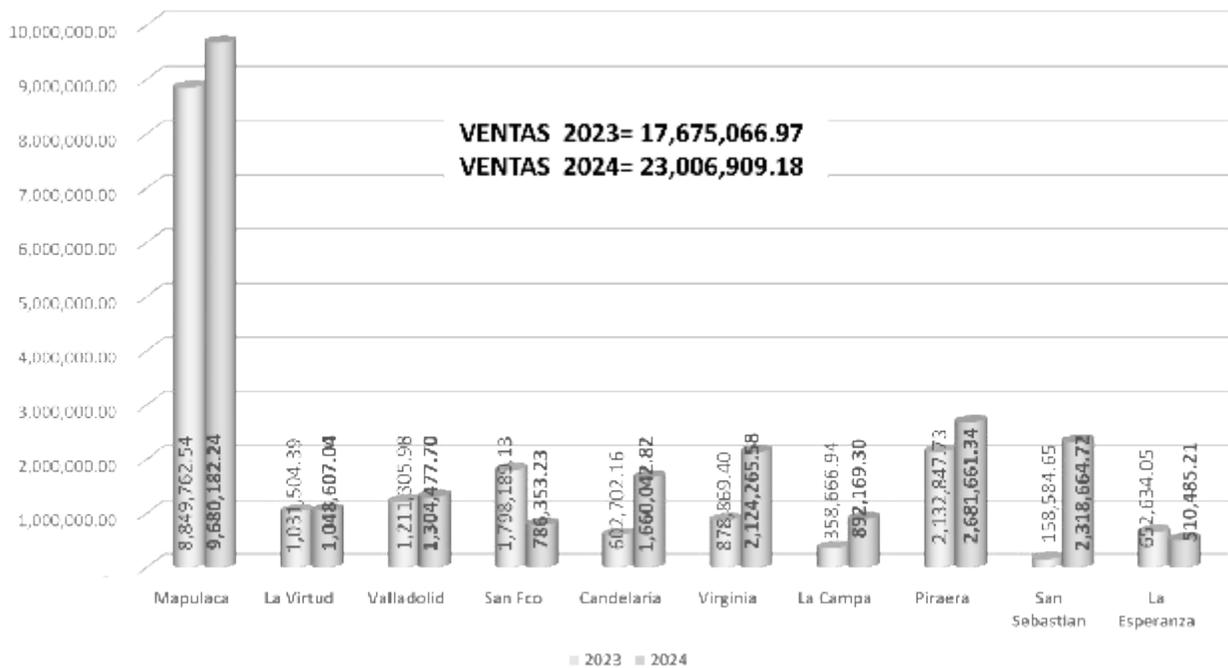
MORA



REMESAS



TIENDAS COMLESUL



BALANCE GENERAL

Activos	Diciembre 2023	Diciembre 2024
Caja y Bancos	L25,344,547.23	67,847,332.61
Inversiones	L66,424,783.67	70,356,325.05
Prestamos	L535,900,462.12	641,021,286.88
Cuentas y Documentos por cobrar	L20,043,994.07	25,486,791.15
Activos Eventuales	L1,090,337.88	2,557,624.35
Activos Fijos	L37,383,300.72	45,218,566.49
Cargos Diferidos	L6,558,549.13	9,103,765.08
Activos Intangibles	L3,701,169.07	2,908,504.75
Total	L696,447,143.89	L864,500,196.36
Pasivos		
Exigibilidades Inmediatas	L7,098,151.47	9,831,809.28
Depositos Ahorro	L219,091,239.84	253,123,429.10
Depositos a Plazo	L185,365,656.97	263,541,550.00
Obligaciones Bancarias	L8,939,578.97	25,530,310.72
Creditos Diferidos	L904,741.80	3,291,000.85
Provision de Valuacion	L27,380,822.37	31,340,751.90
Provisiones Eventuales	L17,765,947.01	21,188,534.64
Total	L466,546,138.43	L607,847,386.49
Patrimonio		
Aportaciones	L165,691,261.47	186,855,387.32
Reservas	L60,935,555.21	L65,329,002.00
Resultado del Periodo	L3,274,188.78	L4,468,420.55
Total	L229,901,005.46	L256,652,809.87
Pasivos + Patrimonio	L696,447,143.89	L864,500,196.36

Linea de Tiempo Crecimiento de los Activos

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Activos Totales	540,507,761.96	615,742,494.63	696,447,143.89	864,500,196.36
Crecimiento en Cifras		75,234,732.67	80,704,649.26	168,053,052.47
Crecimiento Porcentual		13.92%	13.11%	24.13%

ESTADO DE RESULTADOS

	Diciembre 2023	Diciembre 2024
Ingresos de Operación		
Intereses de Ahorro	L909,973.83	L890,444.03
Intereses Depositos a Plazo	L3,937,359.17	L4,021,411.81
Intereses Sobre Prestamos	L65,444,107.50	L80,978,512.98
Comisiones	L11,027,825.51	L8,942,918.37
Otros Ingresos	L20,680,268.47	L27,707,054.81
Total	L101,999,534.48	L122,540,342.00
Gastos de Operación		
Gastos Financieros	L23,276,876.91	L26,976,642.30
Gastos de Administracion	L57,117,482.80	L72,242,550.31
Otros Gastos	L14,901,266.53	L18,852,728.84
Gastos Ejercicios Anteriores	L0.00	
Total	L95,295,626.24	L118,071,921.45
Excedentes del Periodo		
Exedentes brutos del periodo	L6,703,908.24	L9,149,100.21
Reserva Legal	L670,390.82	L914,910.02
Reserva Patrimonial	L670,390.82	L914,910.02
Fondo Solidario	L1,340,781.65	L1,829,820.04
Total Reservas	L2,681,563.30	L3,659,640.08
Contribucion Especial 3.6%	L144,804.42	L197,620.56
Contribucion Social 15%	L603,351.74	L823,419.02
Total Impuestos	L748,156.16	L1,021,039.58
Excedentes Netos	L3,274,188.78	L4,468,420.55

Consolidado Ahorro Y Credito
Estado De Resultado
Del 01 De Enero Al 31 De Diciembre 2024

Descripción	Diciembre 2024
Ingresos de Operación	
Intereses de Ahorro	L890,444.03
Intereses Depositos a Plazo	L4,021,411.81
Intereses Sobre Prestamos	L80,781,141.64
Comisiones	L8,859,580.46
Otros Ingresos	L4,077,075.87
Total	L98,629,653.81
Gastos de Operación	
Gastos Financieros	L26,976,642.30
Gastos de Administracion	L69,590,162.06
Otros Gastos	L59,036.66
Gastos Ejercicios Anteriores	
Total	L96,625,841.02
Excedentes del Periodo	
Exedentes Netos del periodo	L2,003,812.79

Consolidado Tiendas De Consumo
Estado De Resultado
Del 01 De Enero Al 31 De Diciembre 2024

Descripción de la Cuenta	1	2
Ventas		L23,444,738.04
Ingreso Por Suministros Para El Hogar	L18,864,648.95	
Ingreso Por Venta De Insumos Agropecuarios	L4,580,089.09	
Rebajas Y Descuentos		L298,160.19
Descuentos Y Rebajas Sobre Compras	L184,565.90	
Descuentos Y Rebajas Sobre Ventas Suministros Para El Hogar	L482,726.09	
Ventas Netas		L23,146,577.85
Costo De Venta Suministros Para El Hogar	L14,104,220.43	
Costo De Venta Suministros Agropecuarios	L4,189,836.14	
Costos De Ventas		L18,294,056.57
Utilidad (Perdida) Bruta En Ventas		L4,852,521.28
Gastos De Venta	L1,516,995.65	
Funcionarios Y Empleados	L1,500,086.13	
Gasto Suministros Para El Hogar	L3,324.77	
Gasto Suministros Agropecuarios	L13,584.75	
Gastos De Administracion	L1,152,302.12	
Gastos Operativos		L2,669,297.77
Utilidad Operativa		L2,183,223.51
Productos Financieros	L281,384.25	
Productos Financieros	L280,709.25	
Otros Ingresos Por Servicios	L675.00	
Utilidad Neta		L2,464,607.76

INDICADORES DE GESTIÓN 2024

MATRIZ DE INDICADORES DE GESTION Sistema de Evaluación Cualitativo (SEC)	
INDICADORES	PESO
1. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION	9.78%
a. Asamblea General	10.00%
b. Junta Directiva.	9.57%
c. Gerente General	9.63%
d. Estructura Jerárquica	10.00%
2.PLANIFICACION	10.00%
a. Elaboración y ejecución de planes estratégicos	10.00%
b. Elaboración y ejecución del plan operativo anual (POA) y Presupuesto	10.00%
3. FISCALIZACION Y CONTROL INTERNO	10.00%
a. Junta de Vigilancia.	10.00%
b. Auditoría interna o un Auditor Interno	10.00%
c. Sistema de Control Interno	10.00%
INTERES	8.66%
a) Mecanismos para la Resolucion de Conflictos	8.00%
b) Grupos de Interes	9.40%
5. INDICADORES SOCIALES	10.00%
a) Participación en el uso de productos y servicios financieros.	10.00%
b) Educación a los afiliados.	10.00%
c) Participación no discriminatoria.	10.00%
d) Influencia en la comunidad	10.00%
Puntaje Sistema de Evaluación Cualitativo (SEC)	9.73%
BASE 30%	29.19%
NIVEL DE RIESGO	BAJO

INDICADORES FINANCIEROS 2024

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	3.01%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	2.45%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y no más de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	146.18%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	3.66%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	9.41%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	13.52%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	9.14%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	30.54%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.10%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	105.64%	B	6.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	121.25%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	11.02%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.60%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				98.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%				68.60%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO GLOBAL

Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	97.79%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	97.30%	29.19%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	98.00%	68.60%	BAJO

EJECUCION PRESUPUESTARIA/PRESUPUESTO 2025

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2024 Y PRESUPUESTO 2025					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO 2025
5	INGRESOS	L130,240,197.23	L122,540,342.00	94.09%	L154,159,655.44
5011010201	Intereses sobre depositos en cuentas de ahorro	L800,000.00	L890,444.03	111.31%	L800,295.00
5011010202	Intereses recibidos por depositos a plazo	L3,000,000.00	L4,019,827.93	133.99%	L4,300,823.00
501101020301	Intereses sobre inversiones patrimoniales	L3,000.00	L1,583.88	52.80%	L1,601.00
501101030501	Agropecuarios	L8,185,032.54	L7,611,409.63	92.99%	L11,238,012.40
501101030502	Microcrédito	L6,168,563.14	L5,174,325.01	83.88%	L7,720,638.09
501101030503	Comerciales	L8,101,276.22	L6,437,267.04	79.46%	L9,812,521.21
501101030504	Consumo	L10,193,437.91	L10,630,417.42	104.29%	L15,980,038.21
501101030505	Créditos con Destino de Vivienda	L9,456,408.42	L8,211,073.15	86.83%	L12,360,150.52
501101030601	Agropecuarios	L1,174,213.88	L712,504.07	60.68%	L1,095,199.15
501101030603	Comerciales	L1,082,216.02	L617,381.20	57.05%	L971,408.78
501101030604	Consumo	L2,805,945.52	L2,282,996.89	81.36%	L3,409,346.70
501101030605	Créditos con Destino de Vivienda	L805,489.98	L454,776.42	56.46%	L707,087.46
501101030701	Agropecuarios	L9,837.77	L0.00	0.00%	L0.00
501101030703	Comerciales	L1,927,750.94	L934,536.57	48.48%	L1,455,733.49
501101030704	Consumo	L2,908,321.97	L4,307,253.47	148.10%	L6,208,313.76
501101031001	Agropecuarios	L5,382,980.98	L4,565,773.65	84.82%	L6,773,871.29
501101031003	Comerciales	L5,514,061.23	L3,178,252.53	57.64%	L5,081,227.25
501101031004	Consumo	L7,342,320.04	L6,415,229.20	87.37%	L9,317,448.60
501101031005	Créditos para Vivienda	L10,877,663.16	L8,884,336.50	81.68%	L13,317,180.86
501101031101	Agropecuarios	L724,212.02	L627,341.81	86.62%	L702,924.94
501101031103	Comerciales	L6,526,401.99	L6,919,946.60	106.03%	L10,389,896.07
501101031104	Consumo	L629,332.05	L537,277.51	85.37%	L816,131.22
501101031105	Créditos con Destino de Vivienda	L481,943.49	L502,325.81	104.23%	L760,592.99
501101031302	Microcrédito	L17,393.75	L19,352.04	111.26%	L30,750.02
501101031304	Consumo	L519,249.35	L11,046.05	2.13%	L20,237.42
5011010314	Intereses Moratorios	L1,786,822.44	L1,067,095.70	59.72%	L1,600,000.00
501101031801	BANHPROVI	L1,111,772.43	L876,594.71	78.85%	L400,000.00
5011030101	Comisiones Devengadas	L7,500,000.00	L8,760,711.41	116.81%	L5,200,000.00
5011030201	Comisiones por Administracion de Fondos Externos	L400,000.00	L182,206.96	45.55%	L150,000.00
5021010101	Ingreso por acarreo de valores	L2,382,000.00	L1,593,510.27	66.90%	L1,497,000.00
5021020102	Ingreso Por Alquiler de Local	L0.00	L60,000.00		L360,000.00
5021030101	Cuota de Ingreso de Afiliados	L59,000.00	L64,772.10	109.78%	L52,000.00
5021030201	Cuota de Reingreso de Afiliados	L8,700.00	L16,300.00	187.36%	L14,400.00
5021039901	Ingreso por venta de timbres cooperativos	L0.00	L270.00	0.00%	L120.00
5021039902	Ingreso por servicio de copias y correo electronic	L1,450.00	L0.00	0.00%	L1,550.00
5021039905	Ingreso por venta de otros productos y servicios f	L1,244,500.00	L1,250,419.24	100.48%	L1,215,000.00
5021039906	Ingreso por gestion de cobros	L283,500.00	L312,077.00	110.08%	L304,500.00
5021039907	Ingreso por papeleria	L25,400.00	L19,194.06	75.57%	L22,600.00
50310101	Ingreso por venta de activos eventuales	L250,000.00	L338,299.49	135.32%	L200,000.00
50310201	Venta de Activos	L250,000.00	L238,289.17	95.32%	L120,000.00
50310202	Venta de activos desincorporados	0	L5,000.00		L20,000.00
50319901	Ingreso por suministros para el hogar	L15,000,000.00	L18,864,656.49	125.76%	L14,240,000.00
50319902	Ingreso por venta de insumos agropecuarios	L5,000,000.00	L4,580,089.09	91.60%	L5,000,000.00
50319903	Ingreso por Depositos Bancarios (No reclamados).	L300,000.00	L179,612.00	59.87%	L191,056.00
50319904	Descuentos y Rebajas Sobre Compras	0	L184,565.90	0	L300,000.00
6	GASTOS	L122,459,689.44	L113,391,241.79	92.59%	L144,945,896.23
60110102	Depósitos de Ahorro	L5,113,414.05	L4,515,378.84	88.30%	L5,737,759.22
60110103	Depósitos a Plazo	L13,856,368.74	L15,784,922.76	113.92%	L22,295,292.97
6011011301	Préstamos Redescontados BANHPROVI	L430,000.00	L203,477.91	47.32%	L180,000.00
6011011501	Aportaciones ordinarias	L7,866,790.85	L6,357,921.09	80.82%	L9,836,158.66
6011011502	Aportaciones extraordinarias	L213,058.92	L83,513.13	39.20%	L532,791.93
6011019901	SEMPRENDE	L0.00	L31,428.57		L1,800,000.00
6021010101	Convocatorias AG	L10,000.00	L10,000.00	100.00%	L14,000.00
6021010102	Memorias e Informes	L40,000.00	L40,000.00	100.00%	L56,000.00
6021010103	Alimentación AG	L550,000.00	L550,000.00	100.00%	L770,000.00
6021010104	Premios y Obsequios AG	L700,000.00	L700,000.00	100.00%	L980,000.00
6021010105	Alquileres y Arreglo de local AG	L75,000.00	L75,000.00	100.00%	L105,000.00
6021010106	Transporte AG	L120,000.00	L120,000.00	100.00%	L168,000.00
6021010199	Otros AG	L40,000.00	L40,000.00	100.00%	L56,000.00
6021010201	Dietsas JD	L660,000.00	L856,100.00	129.71%	L1,008,000.00
6021010202	Gastos de Representación JD	L80,000.00	L162,901.83	203.63%	L80,000.00
6021010203	Transporte JD	L600,000.00	L474,263.04	79.04%	L700,000.00
6021010204	Viáticos y alimentación JD	L250,000.00	L208,861.07	83.54%	L250,000.00
6021010205	Hospedaje Junta Directiva	L200,000.00	L104,462.26	52.23%	L120,000.00
6021010299	Otros JD	L10,000.00	L1,725.00	17.25%	L20,000.00
6021010301	Dietsas JV	L478,000.00	L472,000.00	98.74%	L504,000.00
6021010302	Gastos de Representación JV	L52,881.39	L73,070.48	138.18%	L50,000.00
6021010303	Transporte JV	L250,000.00	L64,263.66	25.71%	L275,000.00
6021010304	Viáticos y alimentacion JV	L150,000.00	L100,363.68	66.91%	L165,000.00
6021010305	Hospedaje directivos JV	L75,000.00	L36,809.55	49.08%	L82,500.00
6021010401	Comité de educacion cooperativista	L764,114.16	L602,076.05	78.79%	L849,000.00
6021010403	Comité de credito	L128,072.00	L50,121.37	39.14%	L135,000.00

6021010405	Comité de Juventud y Genero	L883,060.41	L609,838.18	69.06%	L943,000.00
6021010406	Otros Comité	L84,480.00	L10,729.63	12.70%	L132,000.00
6021020101	Sueldos Ordinarios	L21,192,337.31	L18,902,788.82	89.20%	L24,448,682.77
6021020202	Sueldos temporales	L400,000.00	L122,250.00	30.56%	L100,000.00
6021020301	Aguinaldos	L1,766,028.11	L1,575,511.42	89.21%	L2,037,390.23
6021020302	Décimo Cuarto Mes	L1,766,028.11	L1,575,511.42	89.21%	L2,037,390.23
6021020303	Vacaciones	L0.00	L0.00	0.00%	L178,675.93
6021020304	Incentivos del Personal	L2,068,000.00	L1,958,098.73	94.69%	L2,200,000.00
6021020501	Bonificaciones y reconocimientos	L100,000.00	L162,362.84	162.36%	L250,000.00
6021020701	Formacion y capacitacion cooperativista	L1,500,000.00	L445,356.48	29.69%	L1,500,000.00
602102080101	Transporte empleados	L400,000.00	L98,619.38	24.65%	L500,000.00
602102080201	Viatcos empleados	L1,300,000.00	L1,232,041.41	94.77%	L1,700,000.00
602102080202	Hospedaje empleados	L600,000.00	L633,021.71	105.50%	L1,100,000.00
6021020901	Seguro Social	L1,462,563.06	L161,760.36	0.00%	L1,246,560.00
6021021001	PRESTACIONES SOCIALES	L3,000,000.00	L3,000,000.00	100.00%	L2,500,000.00
6021021101	Seguro de vida empleados	L100,000.00	L97,178.89	97.18%	L135,240.00
6021021102	Seguro de vida directivos	L13,500.00	L13,615.30	100.85%	L17,000.00
6021021201	Seguro medico empleados	L615,600.00	L476,428.00	77.39%	L671,496.00
6021021202	Seguro medico directivos	L82,080.00	L66,528.02	81.05%	L85,500.00
6021030101	Impuestos y Servicios Municipales	L213,825.00	L188,547.87	88.18%	L227,650.00
60210302	Impuestos y Contribuciones Estatales	L0.00	L8,400.00	0.00%	L0.00
6021040101	Gastos auditoria externa	L200,000.00	L200,000.00	100.00%	L200,000.00
6021040201	Honorarios por servicios adquiridos	L300,000.00	L223,080.00	74.36%	L400,000.00
6021040301	Asistencia Tecnica	L300,000.00	L179,060.75	59.69%	L675,000.00
6021050101	Alquileres de oficinas	L1,083,500.00	L1,106,500.00	102.12%	L2,010,000.00
6021050301	Alquiler de tokens	L35,000.00	L24,150.48	69.00%	L35,000.00
6021050302	Alquiler de Servidores	L1,850,000.00	L1,158,247.80	62.61%	L1,560,000.00
6021050501	Depreciacion y Kilometraje	L550,000.00	L497,537.10	90.46%	L600,000.00
6021060101	Mantenimiento de edificios e instalaciones	L600,000.00	L543,833.92	90.64%	L600,000.00
6021060201	Mantenimiento y reparacion de mobiliario y equipo	L400,000.00	L278,425.70	69.61%	L500,000.00
6021060301	Mantenimiento y reparacion equipo de computo	L150,000.00	L152,337.05	101.56%	L200,000.00
6021060302	Mantenimiento y actualizacion de software	L1,287,000.00	L1,233,137.21	95.81%	L1,725,000.00
6021060501	Mantenimiento y reparacion de vehiculos	L437,000.00	L405,291.17	92.74%	L500,000.00
6021060502	Combustibles de vehiculos	L294,000.00	L247,589.70	84.21%	L350,000.00
6021060601	Matenimiento de edificios arrendados	L162,000.00	L127,108.20	78.46%	L630,000.00
6021060701	Mantenimiento y reparacion de generadores	L70,000.00	L36,565.00	52.24%	L50,000.00
6021060702	Combustibles de generadores	L55,000.00	L28,444.00	51.72%	L55,000.00
60210701	Seguridad y Vigilancia	L3,000,000.00	L2,911,959.19	97.07%	L3,500,000.00
6021080201	Promocion de servicios cooperativos	L1,667,067.46	L1,383,385.21	82.98%	L1,427,000.00
6021080202	Publicidad de servicios cooperativos	L448,107.68	L164,215.86	36.65%	L705,000.00
6021090101	Seguro y matricula de Vehiculos	L130,000.00	L93,706.86	72.08%	L150,000.00
6021090201	Seguro de activos, todo riesgo	L130,000.00	L92,335.53	71.03%	L150,000.00
6021090301	Seguro dinero y valores	L650,000.00	L531,483.65	81.77%	L600,000.00
6021090501	Seguro de Cartera de Préstamos	L3,500,000.00	L3,319,704.41	94.85%	L3,700,000.00
6021090601	Seguros de vida sobre aportaciones ordinarias y ex	L850,000.00	L788,309.23	92.74%	L950,000.00
6021099901	Consultas Buró Crediticio	L550,000.00	L570,855.45	103.79%	L800,000.00
602110010101	Depreciacion de edificios	L620,690.50	L771,378.04	124.28%	L611,695.08
602110010201	Depreciacion de mobiliario y equipo	L700,000.00	L743,185.43	106.17%	L950,000.00
602110010301	Depreciacion equipo de computo e informática	L700,000.00	L558,982.87	79.85%	L650,000.00
602110010401	Depreciacion de vehiculos	L455,000.00	L482,913.99	106.13%	L560,000.00
602110010402	Depreciacion de maquinaria y generadores	L173,291.28	L194,250.74	112.09%	L300,000.00
6021100105	Instalaciones	L191,222.52	L207,157.73	108.33%	L191,222.52
602110020101	Agropecuarios	L600,000.00	L0.00	0.00%	L600,000.00
602110020104	Consumo	L600,000.00	L0.00	0.00%	L600,000.00
602110020201	Agropecuarios	L600,000.00	L0.00	0.00%	L600,000.00
602110020204	Consumo	L600,000.00	L0.00	0.00%	L600,000.00
6021100204	Amortización sobre Activos Eventuales	L235,000.00	L225,223.04	95.84%	L213,522.48
6021100207	Amortización sobre Activos Intangibles	L722,000.00	L721,168.20	99.88%	L721,168.20
6021100210	Provision de reserva legal	L4,800,000.00	L4,800,000.00	100.00%	L0.00
602110021401	Fondo de Educacion y Capacitacion Cooperativista	L235,885.84	L162,720.69	68.98%	L351,000.00
602110021402	Fondo de Juventud y Genero	L116,939.59	L81,360.35	69.57%	L257,000.00
6021120101	Papelaria utiles, suministros de oficina	L1,000,000.00	L723,609.92	72.36%	L1,000,000.00
6021120103	Timbres Cooperativos	L200,000.00	L121,050.00	60.53%	L200,000.00
6021120201	Articulos y material de aseo oficinas	L230,000.00	L214,244.83	93.15%	L280,000.00
6021120202	Articulos y material de atencion	L250,000.00	L232,586.30	93.03%	L300,000.00

6021990101	Servicio de energia electrica	L800,000.00	L898,935.37	112.37%	L1,109,000.00
6021990102	Servicio de agua potable	L13,300.00	L16,895.00	127.03%	L63,200.00
6021990103	Servicio de encomiendas	L15,000.00	L4,433.00	29.55%	L15,000.00
6021990104	Servicio de cablevision	L0.00	L400.00	0.00%	L0.00
6021990301	Donaciones y contribuciones sociales	L794,000.00	L593,375.14	74.73%	L1,306,000.00
6021990401	Enlace de datos, internet	L1,100,000.00	L1,040,344.98	94.58%	L1,325,000.00
6021990402	Servicio telefonico y correo electronico	L370,000.00	L366,417.06	99.03%	L450,000.00
6021990501	Aporte a Consucoop	L1,528,482.46	L1,528,482.46	100.00%	L2,000,000.00
6021990502	Aporte a Federaciones	L60,000.00	L48,660.31	81.10%	L70,000.00
6021999901	Gasto por acarreo de valores	L400,000.00	L446,225.28	111.56%	L600,000.00
69710101	GASTO EN ACTIVO EVENTUAL	L10,000.00	L0.00	0.00%	L50,000.00
6971999901	Costo de venta suministros para el hogar	L10,500,000.00	L14,104,220.43	134.33%	L12,490,000.00
6971999902	Gasto suministros para el hogar	L30,000.00	L17,082.77	56.94%	L20,000.00
6971999903	Costo de venta suministros Agropecuarios	L4,750,000.00	L4,189,836.14	88.21%	L4,600,000.00
6971999904	Gasto suministros Agropecuarios	L30,000.00	L15,154.75	50.52%	L20,000.00
6971999905	Gasto Diversos	L70,000.00	L43,708.66	62.44%	L50,000.00
6971999906	OTROS	L0.00	L0.00		L0.00
6971999907	Descuentos y Rebajas Sobre Ventas Suministros para el Hogar	L0.00	L482,726.09		L500,000.00
6971999908	Descuentos y Rebajas Sobre Ventas Suministros agricolas	L0.00	L0.00		L200,000.00
69910199	Otros	L0.00	L0.00		L240,000.00
Excedente antes de reserva		L7,780,507.78	L9,149,100.21	117.59%	L9,213,759.21
6021100212	Reserva patrimonial (10%)		L914,910.02		L921,375.92
6021100210	Reserva Legal (10%)		L914,910.02		L921,375.92
6021100213	Fondo solidario (20%)		L1,829,820.04		L1,842,751.84
Total reservas			L3,659,640.08		L3,685,503.68
Excedente despues de Reservas			L5,489,460.13		L5,528,255.53
60210303	Contribución especial 3.6%		L197,620.56		L199,017.20
60210302	Contribución social 15 %		L823,419.02		L829,238.33
Excedente neto a distribuir 2024			L4,468,420.55		L4,500,000.00
<p>Elaborado Por: Hector Javier Aleman N. Administrador General COMLESUL</p> <p>Revisado Por: Kevin Renato Membreño A. Contador General</p>					

PLAN OPERATIVO ANUAL

PERSPECTIVA	CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO	NIVEL	ACTIVIDADES	VERIFICADOR	AREA	RESPONSABLES	F. INICIAL	F. FINAL	TIPO DE DATO	# Actividades	OBSERVACIONES
Aprendizaje e Innovación	AI01	Fortalecer los Conocimientos y habilidades de los Colaboradores y del Gobierno Cooperativo que asegure la mejora continua.	1	Ejecución del Plan de capacitación a Colaboradores	Correo	Colaboradores	Talento Humano	01/01/25	31/12/25	Porcentaje	100.00%	
Aprendizaje e Innovación	AI02	Promover la filosofía cooperativista en afiliados y Comunidad	2	Ejecución del Plan de capacitación a Afiliados y Comunidad	Informe	Colaboradores	OBSC	01/01/25	31/12/25	Porcentaje	100.00%	
Aprendizaje e Innovación	AI02	Promover la filosofía cooperativista en afiliados y Comunidad	3	Evaluación del Clima laboral	Matriz	Colaboradores	Talento Humano	01/11/25	30/02/2025	Numero	1	
Aprendizaje e Innovación	AI02	Promover la filosofía cooperativista en afiliados y Comunidad	4	Creación de normas de comportamiento y convivencia COMLESUL.	Informe	Colaboradores	Talento Humano	01/01/25	30/06/25	Numero	2	
Aprendizaje e Innovación	AI02	Promover la filosofía cooperativista en afiliados y Comunidad	5	Evaluación de desempeño (Con cifras al cierre 2024)	Informe	Colaboradores	Talento Humano	01/01/25	28/02/25	Porcentaje	100.00%	
Aprendizaje e Innovación	AI04	Consolidar los recursos de TI capaz de afrontar los desafíos y proyectos tecnológicos.	6	Integrar área de TIC	Correo	Colaboradores	Talento Humano	01/01/25	31/12/25	Porcentaje	100.00%	Para este año se integrara al Oficial de TIC
Aprendizaje e Innovación	AI04	Consolidar los recursos de TI capaz de afrontar los desafíos y proyectos tecnológicos.	7	Ejecución del POA de TIC	Informe	Colaboradores	TIC	01/01/25	31/12/25	Porcentaje	100.00%	
Aprendizaje e Innovación	AI04	Consolidar los recursos de TI capaz de afrontar los desafíos y proyectos tecnológicos.	8	Desarrollo de proyectos de TIC	Informe	Colaboradores	TIC	01/01/25	31/12/25	Porcentaje	100.00%	
Procesos Internos	PI01	Fortalecer los procesos internos que nos aseguren la mejora continua.	9	Actualización y Socialización de Políticas (Manuales y Reglamentos)	Matriz	Colaboradores	Riesgos	01/01/25	15/12/25	Numero	4	
Procesos Internos	PI01	Fortalecer los procesos internos que nos aseguren la mejora continua.	10	Creación de Reglamentos y Manuales	Matriz	Colaboradores	Riesgos	01/01/25	15/12/25	Numero	3	1. Norma General de Conducta 2. Manual de procesos y procedimientos 3. Reglamento de Créditos Grupales
Procesos Internos	PI01	Fortalecer los procesos internos que nos aseguren la mejora continua.	11	Incorporación de nuevas alianzas que para mejorar conocimientos, metodologías y servicios	Matriz	Colaboradores	G.G.	01/01/25	15/12/25	Numero	4	1. Escuela de Economía Social de Andalucía 2. ACI 3. JICA 4. COHORCIL 5. CRS 6. ONU-MUJERES 7. SENPRENDE
Procesos Internos	PI02	Promover la innovación continua de nuestros productos y servicios	12	Revisar Productos y Servicios para identificar oportunidades de Mejora	Matriz	Colaboradores	Servicios	01/01/25	15/12/25	Numero	3	
Procesos Internos	PI02	Promover la innovación continua de nuestros productos y servicios	13	Crear e incorporar nuevos productos, Servicios o Beneficios	Matriz	Colaboradores	Servicios	01/01/25	15/12/25	Numero	5	
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	14	Ejecución del POA de Auditoria Interna	Informe	Colaboradores	Auditoria Interna	01/01/25	15/12/25	Porcentaje	100.00%	
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	15	Ejecución del POA de Riesgos	Matriz	Colaboradores	Auditoria Interna	01/01/25	15/12/25	Porcentaje	100.00%	
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	16	Ejecución del POA de Cumplimiento	Matriz	Colaboradores	Auditoria Interna	01/01/25	15/12/25	Porcentaje	100.00%	
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	17	Ejecución del POA de Formación y Balance Social	Matriz	Colaboradores	OBSC	01/01/25	15/12/25	Porcentaje	100.00%	
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	18	Reuniones de Gobierno Cooperativo	Acta	Gobierno	J.D.	01/01/25	31/12/25	Numero	59	
Segmento / Mercado	SM01	Mejorar de la capacidad instalada que nos permita brindar un mejor servicio o posicionamiento de marca	19	Licitación y Contratación de empresa para la construcción	Informe	Colaboradores	G.G.	01/01/25	15/12/25	Numero		
Segmento / Mercado	SM02	Asegurar la fidelización y participación de nuestros afiliados.	20	Ejecución del plan Marketing y Promociones	Matriz	Colaboradores	MKT	01/01/25	31/12/25	Porcentaje	100.00%	
Financieros	F02	Asegurar que los indicadores financieros se mantengan en los rangos óptimos	21	Realizar reuniones para revisión y análisis de Situación Financiera	Matriz	Colaboradores	C. EG	01/01/25	15/12/25	Numero	4	

Resumen de los Resultados del Balance Social 2024

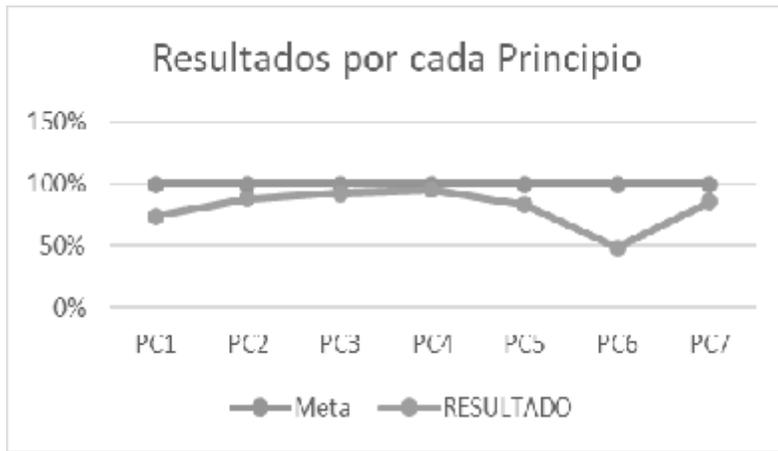
En el año 2024, Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada alcanzó un **81.10% de cumplimiento** en los indicadores establecidos para medir el impacto y la responsabilidad social, alineados con los siete principios cooperativos. Estos indicadores, reflejados en la herramienta **Balance Social Cooperativo**, son el resultado de las diversas acciones implementadas para proteger los intereses de nuestra afiliación y fortalecer el desarrollo integral de la cooperativa.

Entre las principales acciones que han contribuido a estos resultados destacan:

- La consolidación de su patrimonio financiero, manteniendo la autonomía en la toma de decisiones, haciendo las alianzas estratégicas necesarias para beneficiar a sus afiliados sin comprometer sus principios y valores. Esto es clave para la sostenibilidad financiera y la estabilidad económica de la organización.
- Distribución de las utilidades demostrando la contribución y beneficio equitativo de la afiliación, así mismo contribuyendo en la reinversión en el desarrollo de la cooperativa y en programas de desarrollo social que contribuyan al desarrollo de nuestras comunidades.
- Cumplimiento de la democracia a través de la realización de la asamblea general correspondiente al año 2024 en la cual se contó con la participación de 98 delegados.
- Reiteró su compromiso con la comunidad a través de proyectos sociales, educativos y ambientales, contribuyendo al desarrollo económico sostenible de los municipios donde se desarrolla COMLESUL, así como las comunidades donde reside nuestra afiliación.
- Se realizaron procesos de formación para afiliados, delegados, gobierno cooperativo y empleados, teniendo en consideración que la educación financiera es clave para que la afiliación tome decisiones informadas sobre ahorro, crédito e inversión ayudando a mejorar la administración de los recursos y fomentando el uso de los servicios y productos que ofrece COMLESUL.
- Poner a disposición de su membresía la inclusión y acceso a servicios financieros sin discriminación de ningún tipo y bajo el cumplimiento normativo correspondiente.
- Mantener alianzas estratégicas con otras cooperativas y con organismos de integración para mejorar la competitividad y fortalecer la operatividad.

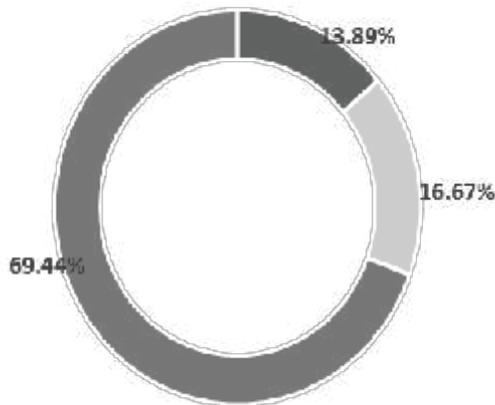
Estos avances reflejan nuestro compromiso con el modelo cooperativo y el impacto positivo de nuestras acciones en la sociedad.

#	COD	PRINCIPIOS	CANT	RESULTADO
1	PC1	Adhesión libre y voluntaria	5	73.84%
2	PC2	Control democrático	5	88.30%
3	PC3	Participación económica de los miembros	3	92.77%
4	PC4	Autonomía e independencia	4	95.82%
5	PC5	Educación, formación e información	5	83.23%
6	PC6	Cooperación entre Cooperativas	5	48.15%
7	PC7	Compromiso con la comunidad	9	85.59%
Total			36	81.10%



El resultado general de la gestión de los indicadores del Balance Social para el 2024 es de 81.10% colocándose en rendimiento Alto.

Lo principios con más alto rendimiento son Autonomía e independencia con un resultado de 95.82% y Participación económica de los miembros con un resultado de 92.77%



De los 36 indicadores repartidos en los 7 principios cooperativos el 69.44% se colocan en rendimiento alto, 16.67% en rendimiento medio y 13.89% en rendimiento bajo.

RESULTADO		CANT		
1	Bajo	5	13.89%	▼
2	Medio	6	16.67%	▬
3	Alto	25	69.44%	▲
Total		36	100.00%	

Resumen Ejecutivo de la Unidad de Administración Integral de Riesgo.

Objetivo

Conocer las principales actividades realizadas, capacitaciones, riesgos administrados, entre otros aspectos, en la gestión de riesgos de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL), a los que esta se encuentra está expuesta.

Logros alcanzados

La Gestión Integral de Riesgos en el 2024 fue realizada conforme a las políticas y procedimientos aprobados por la Institución y las normativas prudenciales, con el apoyo técnico del Comité de Riesgos y la alta Gerencia.

Durante el año, se brindaron capacitaciones para el gobierno cooperativo, y a colaboradores sobre la gestión de riesgos en conceptos básicos, cultura de Riesgos, riesgos financieros y no financieros en cumplimiento a lo establecido en el marco legal vigente.

Se realizaron cinco reuniones junto con el comité de Administración de Riesgos exponiendo los perfiles de riesgos, cada reunión contó con sus acuerdos correspondientes.

1. Envío de Informes semestrales y de seguimiento al CONSUCOOP.
2. Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la Unidad de Riesgos 2025.
3. Desarrollo de consultoría en los meses de mayo, junio, julio y agosto 2024, para el fortalecimiento de la unidad, adquiriendo herramientas para el monitoreo continuo.
4. Actualización al menos del 90 % de los manuales y políticas de la cooperativa, incorporando el fortalecimiento de cada uno de los procesos en ejecución actual y futura.

Capacitaciones recibidas

1. Consultoría sobre la Gestión integral de Riesgos y su estructura, la cual se llevó en los meses de mayo, junio julio y agosto 2024.
2. ¿Que son los riesgos ESC y cómo prevenirlos? (Unidad de Riesgos, organización de México).
3. El Auditor de los Auditores en Prevención de Lavado de Dinero, un llamado a la CNBV 11-05-2023.
4. Capacitación sobre la Normativa de la Liquidez aplicable para las CAC'S, emitida por el CONSUCOOP, en compañía con FEHCACREL.

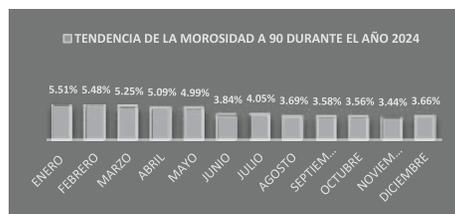
5. Webinars online recibidos durante el año 2024, en base a la gestión integral de Riesgos.
6. Capacitaciones recibidas por CONSUCOOP, uso del módulo SIF, clasificación de cartera entre otras.

Actualmente a través del comité de riesgos se gestionan los riesgos detallados a continuación:

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la cooperativa. La Gestión de Riesgo de Crédito se ha realizado a través de un seguimiento continuo de la cartera crediticia, velando por la adecuada clasificación de cartera y las reservas regulatorias requeridas, indicador de mora ajustable, límites prudenciales establecidos en el marco regulatorio y/o políticas internas de la Cooperativa.

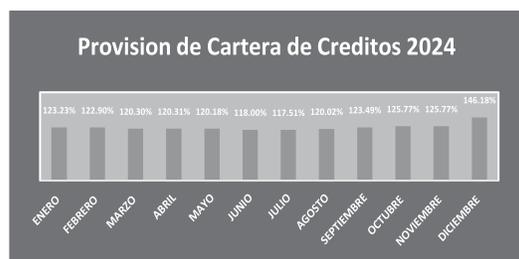
La Cooperativa ha presentado una gestión ante el Ente Regulador, solicitudes de créditos de afiliados cuyo monto solicitado sobre pasa el indicador "Límite de Préstamos Otorgados a un solo Deudor Afiliado", en la cual el ente regulador ha emitido una opinión favorable para el otorgamiento de dichos créditos, los 68 mayores prestatarios de la institución concentran el 21.68% del total de la cartera de créditos por lo cual se realiza un seguimiento continuo de cada uno de sus créditos, actualmente no existen concentraciones de créditos en grupos desarrolladores de vivienda.



El índice de morosidad mayor a noventa días cerro al 31 de diciembre con un indicador de 3.66% ubicándose en niveles razonables de acuerdo con el límite de riesgos y el nivel de tolerancia de la institución.



Haciendo un total de la cartera de L641,021,286.88 la necesidad de provisión de la cartera es de L 23,935,743.47 como resultado de la morosidad y número de readequaciones realizadas en los créditos de los afiliados que se les dio ese tratamiento, obteniendo una suficiencia de provisión de cartera con un porcentaje del 146.18%.



Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de que la cooperativa no pueda cumplir ya sea en monto, moneda, en plazo o combinaciones de dichos factores, con sus obligaciones contractuales. Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren ya sea a nivel sistémico o específico.

La cooperativa en cumplimiento al marco regulatorio establecido en la norma para la Administración de la Liquidez y los lineamientos para la inversión y la utilización de los recursos del Fondo de Estabilización Cooperativo, al ser constituidos por la cooperativa y las políticas internas aprobadas por la Junta Directiva, para alcanzar el calce de plazos óptimo entre los flujos de salida y entradas de recursos financieros en la institución, que permita una adecuada posición de liquidez para atender las necesidades de los afiliados.

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de activos de la cooperativa, a causa de variaciones en las condiciones del mercado.

En el riesgo de mercado se observa que las operaciones se realicen de conformidad a las mejores prácticas y políticas internas, principalmente en el riesgo de tasas de interés y de riesgo cambiario.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona a través de escenarios de revaluación de moneda de acuerdo con la posición de la Cooperativa.

Cooperativa COMLESUL mantiene un bajo perfil de exposición en las actividades sujetas a riesgo de mercado. Para cuantificar este riesgo se está en proceso de implementación de las actividades plasmadas en el Manual de Gestión Integral de Riesgo. Dentro de la categoría del riesgo de mercado se contemplan:

- Riesgo de Tasa de Interés
- Riesgo de Tasa de Cambio
- Riesgo de Precio

Riesgo Estratégico

Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno. Igualmente, abarca el riesgo que surge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la cooperativa.

La Gerencia General informa mensual y trimestralmente a los Cuerpos Directivos sobre las actividades y resultados obtenidos en la Gestión del Plan Estratégico y POA anual de COMLESUL, presentando el cumplimiento de metas, presupuesto, estadísticas y Estados Financieros entre otros.

Riesgo de Solvencia

La Cooperativa en el año 2024 registró un crecimiento en los activos por L. 168,053,052.47 al cierre de diciembre en comparación al año 2023, impulsado principalmente por las captaciones de ahorros, depósitos a plazo fijo y aportaciones, este tipo de crecimiento requiere un Capital Institucional mayor para poder cumplir con el requerimiento de un porcentaje igual o mayor al 20% en el índice de capital institucional, al cierre del año 2024 se alcanza un indicador del 29.88%

Riesgo Reputacional.

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa, que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleve a una disminución del volumen de afiliados y a la caída de ingresos, depósitos, aportaciones, entre otros. Durante el año 2024 no se registraron eventos que afecten negativamente a la Cooperativa, lo que permite mantener una imagen de solidez financiera y adecuado manejo de los recursos de la institución.

Productos y Servicios de COMLESUL

1. Ahorros COMLESUL

- Aportaciones Ordinarias.
- Cuenta Extraprogreso.
- Ahorro Remesas.
- Ahorro a Plazo Fijo de 3,6 y 12 meses.
- Ahorro Retirable.
- Ahorro Navideño.
- Ahorro de Menores.
- Ahorro Grupal.



2. Créditos COMLESUL

- Créditos Automático.
- Crédito para Vehículo.
- Crédito para Comercio.
- Crédito Agropecuario.
- Crédito para Vivienda.
- Línea de crédito para comercio.
- Microcréditos
- Crédito para el Hogar.

3. Otros servicios COMLESUL

- Pago de Remesas.
- Amparo Fúnebre.
- Pago de Tasas Vehiculares.
- Pago de servicios Tigo y Claro.
- Pago de Universidades.
- Pago de Tarjetas de Crédito.
- Pagos TGR (Tesorería General de la Republica).
- Pago de Energía Eléctrica.
- Pago de cuotas vehiculares Corporación Flores.

4. Tiendas COMLESUL

- Tienda Hogar.
- Tienda de Motos y Repuestos.
- Venta de Insumos Agrícolas.

5. COMLESUL en Línea

Es la filial virtual que ha sido diseñada para brindarte una experiencia única, totalmente personalizada para ti, realiza consultas de manera fácil y segura las 24 horas del día.

- Accesibilidad en todo momento.
- Consultas desde tu celular o computadora y llevar un mejor control.
- Puedes usarla las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
- Suscripción sin ningún costo.





Cooperativa Mixta Lempira Sur Ltda.



comlesulhn



comlesul



comlesul

